

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], funcionario de la Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se ha personado el día ocho de abril de dos mil catorce, en la instalación cuyo titular era **CLINICA LA COSTERA, S.L.**, de [REDACTED] ubicada en la calle [REDACTED] de Xàtiva (Valencia).

Que la visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación de radiodiagnóstico médico, ubicada en el emplazamiento referido.

Que la inspección fue recibida por Dña. [REDACTED], gerente de la clínica, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Que con fecha 05 de octubre de 1999, por parte de la Servicio Territorial de Industria y Energía se inscribe en el Registro de equipos e instalaciones de rayos x con fines de diagnóstico médico, la instalación con número de registro 46/IRX/0535.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, y de la información suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS.

- La instalación constaba de las siguientes salas y equipos:

- **SALA1:**

- Equipo fijo de ortopantomografía con teleradiografía de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED], y n/s 02016739 con unas condiciones máximas de funcionamiento de 80Kv y 10mA, que alimentaba un tubo de la misma firma, modelo [REDACTED] y n/s 1011052. _____

A. [REDACTED]
E. R. A.

Cl. [REDACTED]
tación referida
cia?

El puesto de control del equipo se encontraba en una dependencia anexa a la sala (aseo), disparando el equipo por medio de un pulsador. _____

- La sala donde se ubicaba el equipo colindaba lateralmente con pasillo, aseo y sala de rehabilitación; vivienda en la parte superior y tierra en el inferior. _____
- Las paredes y puerta de acceso a la sala eran convencionales. La puerta de acceso a la sala estaba señalizada gráficamente como zona de permanencia limitada según norma UNE 73.302. _____
- **SALA 2:**
- Equipo fijo de radiología convencional de la firma _____ modelo _____ con unas condiciones máximas de funcionamiento de 125Kv y 300mA, que alimentaba un tubo de la firma _____, modelo _____ y n/s 8D395. _____
- El puesto de control del equipo se encontraba en una dependencia anexa (sala de revelado), disponiendo de visor con cristal emplomado. _____
- La sala donde se ubicaba el equipo colindaba lateralmente con pasillo, aseo, despacho, calle y sala de revelado; vivienda en la parte superior y garage en el inferior. _____
- Las paredes y puertas de acceso a la sala se encontraban emplomadas. La puerta de acceso a la sala desde el pasillo estaba señalizada gráficamente como zona de permanencia limitada según norma UNE 73.302 y disponía de señalización luminosa roja/verde de funcionamiento del equipo. _____
- Se disponía de dos setas de parada de emergencia, en el interior de la sala y en el puesto de control. _____
- En el interior de la sala se disponía de cartel de aviso a embarazadas. _____
- Disponían de medios de protección contra las radiaciones ionizantes, un delantal, un par de guantes, protector gonadal y de tiroides, todos ellos emplomados. _____
- La carga de trabajo del equipo convencional era de 30 exploraciones/trimestre.

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

- El control dosimétrico de la instalación se realizaba mediante dos dosímetros de área de termoluminiscencia, procesados mensualmente por la firma _____ cuyas últimas lecturas disponibles hasta el mes de febrero de 2014 no presentaban incidencias significativas en sus resultados. _____
- La ubicación de los dosímetros de área coincidía con el puesto de control de los equipos. _____
- Se realizaba la vigilancia de los niveles de radiación en los puestos de trabajo y áreas colindantes accesibles al público. Los resultados de la última verificación de fecha 3 de octubre de 2013 eran correctos desde el punto de vista de la protección radiológica. _____

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- La instalación disponía de una acreditación para dirigir instalaciones de radiodiagnóstico médico. _____

- El personal estaba clasificado como profesionalmente expuesto de categoría B.
- El personal profesionalmente expuesto se realiza reconocimiento médico periódico a través del servicio de prevención de la empresa. _____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

- Con fecha 05 de octubre de 1999, por parte de la Servicio Territorial de Industria y Energía se inscribe en el Registro de equipos e instalaciones de rayos x con fines de diagnóstico médico, la instalación con número de registro 46/IRX/0535.
 - Con fecha 20 de mayo de 2004 por parte de la Unidad Territorial de Energía se inscribe la modificación por ampliación de la instalación en el registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico. _____
 - Disponían de contrato en vigor con la firma _____ . _____
 - Disponían de un diario de operaciones en los que se reflejaban las exploraciones mensuales realizadas y las verificaciones periódicas realizadas por la UTPR. _____
 - Estaba disponible la siguiente documentación: las memorias de declaración de la instalación para su inscripción y su posterior modificación y la declaración de conformidad de marcado CE de los equipos instalados. _____
 - Estaba disponible la documentación relativa al último control de calidad del equipo, vigilancia radiológica ambiental y dosis paciente, realizada por la UTPR _____ con fecha 3 de octubre de 2013, cuyos resultados eran correctos. _
 - Estaba definido e implantado el Programa de Protección Radiológica y el Programa de Garantía de Calidad, cuya última actualización tenía fecha abril de 2014. _____
 - Estaba disponible el certificado de conformidad de la instalación, firmado por la UTPR _____ con fecha 20 de octubre de 2013. _____
- Se había enviado al Consejo de Seguridad Nuclear el informe periódico de la instalación correspondiente al año 2013. _____



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el RD 1085/2009 por el que se aprueba del Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos x con fines de diagnóstico médico, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a dieciséis de marzo de dos mil catorce

DE SEGURIDAD
EL INSPECTOR

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación **CLINICA LA COSTERA, S.L.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Xàtiva, 24 Abril 2014